

La Ilustración, la infancia y el juego en la Nueva España

María Concepción Lugo Olin*

Resumen: El presente trabajo se fundamenta en tres manuales redactados por religiosos dedicados en la metrópoli a la educación de niños y jóvenes, descendientes de la nobleza y de las élites urbanas. En dichos textos, los tres autores consideran al juego como una parte importante en la educación del individuo; sin embargo, difieren en el para qué del juego. En el más antiguo, publicado en las primeras décadas del siglo XVII, la educación se concebía como una ardua preparación religiosa destinada a mantener la salud del alma, con la finalidad de que el creyente pudiera luchar en contra del pecado y de la tentación, y de esta manera salir triunfante de esa lucha. El papel del juego en este combate radicaba en abrir un paréntesis para el descanso del alma. En los dos manuales restantes, que datan del siglo XVIII, los autores mencionan que para cubrir los requerimientos que el Estado laico demandaba, la educación se dirigió a la formación de buenos ciudadanos, fieles al rey, a la Patria y a la sociedad y, además, con la ayuda del juego, sanos en cuerpo y mente y, de esta forma, combatir la ignorancia y el ocio.

Palabras clave: infancia, niñez, educación, juego, salud.

Abstract: This article is based on three manuals written by religious dedicated in the Metropolis to the education of children and young people, who were descendants of the nobility and urban elites. In those manuals the three authors consider the game as an important part in the education of the individual; however, they differ in what the game is for. In the oldest manual, published in the first decades of the 17th century, the education was conceived as an arduous religious preparation aimed at maintaining the health of the soul so that the believer could fight against sin and temptation and this way to emerge triumphant from the fight. The role of the game in this combat was to open a parenthesis for the soul's rest. In the two remaining manuals that date from the 18th century, the authors mention that in order to cover the requirements that the secular State demanded, the education was aimed at the formation of good citizens, loyal to the King, the Homeland and society and also, with the help of the game, healthy in body and mind and in this way, combat ignorance and idleness.

Keywords: Infancy, childhood, education, game, health.

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2022

Fecha de aprobación: 26 de septiembre de 2022

Las fuentes

Resulta difícil hacer una investigación en torno a los juegos infantiles durante el virreinato, en virtud de la escasez de fuentes para estudiar el tema. Tal insuficiencia probablemente se deba a que por varios siglos, lo que actualmente llamamos infancia resultaba inexistente a los ojos de la Iglesia católica y, por lo tanto, a

los de la sociedad novohispana; por otra parte, durante la época virreinal fueron las crónicas sobre las conquistas militar y espiritual, que se estaban llevando a cabo en diversos confines del reino, las que ocuparon la atención de autores civiles y religiosos, mientras que un grupo de escritores pertenecientes al clero hispano y novohispano, interesados en auxiliar a la Iglesia católica de la contrarreforma en su lucha en contra del protestantismo y de la herejía,

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

se dieron a la tarea de redactar numerosos y variados textos de carácter doctrinal, en los que no sólo se justificaba la difusión y el ejercicio cotidiano o, al menos frecuente, del conjunto de normas, creencias, dogmas y de obras o prácticas religiosas contenidas en la doctrina católica avalada hacia 1563 en el concilio de Trento, sino también servirían de apoyo en la preparación de un buen contingente de predicadores para que difundieran la doctrina principalmente entre la feligresía urbana del reino.

Para tal efecto, al mismo tiempo que iban llegando a las costas novohispana numerosos textos doctrinales procedentes de la metrópoli, las prensas del virreinato se saturaban con textos de contenido semejante, que escribieran los religiosos asentados en la Nueva España.

En breve, dichos escritos se fueron distribuyendo en las bibliotecas de colegios, conventos y seminarios que iban estableciendo las órdenes y congregaciones religiosas a su llegada a diversos puntos del territorio. Dentro de ese inmenso y variado universo literario, del cual el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) custodia actualmente una buena parte, fue en donde se localizaron tres manuales publicados en Madrid, que de alguna manera nos servirán para ir entretejiendo la historia que nos ocupa.

Dos de estos manuales fueron escritos en la metrópoli; el más antiguo de ellos, titulado *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones cristianas (...)*, fue escrito hacia las primeras décadas del siglo XVII por el mercedario Alonso Remón, mientras que *La educación conforme a los principios de la religión cristiana* fue redactado hacia la segunda mitad del siglo XVIII, por el presbítero Manuel Rosell.

De la misma época es *Historia de la vida del hombre*, manual que escribiera en Roma el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, durante los años de exilio, y traducido posteriormente del italiano al castellano.¹

¹ Alonso Remón, *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones cristianas para que todo genero de estados se*

En la metrópoli, estos tres autores se dedicaban a la educación de niños y jóvenes descendientes de la nobleza y de las élites urbanas y, como parte de esa labor, se dieron a la tarea de redactar dichos manuales, a efecto de auxiliar no sólo a los padres de familia en la educación de sus hijos, sino también a los maestros y ayos al servicio de esos grupos.

En sus textos, dichos autores opinan que el juego debería formar parte de la educación del individuo y, tal vez por ese motivo, más que aludir al cómo se jugaba, su interés se centró en el para qué o los propósitos del juego, cuya práctica, conforme a los manuales, estaba estrechamente vinculada con los cambiantes intereses de los sectores en el poder en turno. De tal manera que, de acuerdo con esos intereses, se registra en las fuentes un largo periodo, de casi dos siglos, en los que, como hemos dicho, se carece de información en torno a la infancia y al juego puesto que, durante ese tiempo, la preocupación de la Iglesia católica se centraba en consolidar su hegemonía espiritual y temporal a lo largo y a lo ancho del reino.

Se puede decir que dicho espacio de tiempo se inicia hacia 1585, año en la que Pedro Moya de Contreras, en aquel entonces arzobispo de México, convocaba al III Concilio Provincial Mexicano con el propósito de propagar, entre el clero novohispano, la totalidad de normas, creencias, dogmas y prácticas religiosas, ascéticas y morales contenidas en la doctrina católica recientemente avalada por teólogos y moralistas en el Concilio de Trento.²

recreen los sentidos, sin que se estrague el alma, Madrid, por la viuda de Alonso Martin, a costa de Lucas Ramirez, mercader de libros, 1623; Manuel Rosell, *La educación conforme a los principios de la religión christiana, leyes y costumbres de la nación española. En tres libros, dirigidos a los padres de familia; por... presbytero, Capellán de S. M. en la Real Iglesia de San Isidro, y Santa María de la Cabeza, de Madrid*, tomo segundo, Madrid, Imprenta Real, 1786; Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia de la vida del hombre*, vol. 1, Madrid, En la imprenta de Aznár, 1789-1799.

² Mariano Galván Rivera, *Concilio III Provincial Mexicano celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el papa Sixto V y mandado observar por el go-*

El periodo se cierra hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el advenimiento de la Ilustración y la influencia que ejercieran sus ideas higienistas, prácticas y seculares, propició cambios profundos en las costumbres que por siglos habían regido la vida cotidiana de los habitantes del reino.

Con el propósito de configurar la vida cristiana, durante ese largo lapso, la Iglesia recurrió a un discurso inspirado en aquellas palabras del evangelio que dicen a la letra: “se vive para morir y se muere para vivir”, frase que equivalía a concebir la vida como una constante lucha en contra del pecado y de la tentación y de esta manera preparase para merecer vida eterna después de la muerte. Para tal efecto, el creyente debía someterse a una ardua y cotidiana preparación religiosa, cuyo ejercicio le ayudaría a templar la carne pecadora y a fortalecer el espíritu al tiempo de mantener la salud del alma, es decir, la gracia o amistad con Dios.³

La propagación constante de este discurso no sólo a través de los púlpitos sino también de imágenes, toques de campana, de ceremonias religiosas y fúnebres que en múltiples ocasiones invadían las calles de las principales ciudades del reino, despertó entre la feligresía urbana la preocupación por salvar el alma, preocupación que favoreció que de alguna manera su vida cotidiana girara en torno a la Iglesia, a la religión y a la muerte.

Seguramente por esta razón, entre otras, la información en torno al tema en el periodo que nos ocupa es sumamente escasa; sin embargo, se juzgó pertinente tomarlo en cuenta, puesto que fue cuando teólogos y moralistas católicos, inspirados en el racionalismo cristiano, pensamiento implementado por santo Tomás de

Aquino en el siglo XIII y adoptado como la teología oficial de la Iglesia católica, dispusieron que para someterse a la preparación religiosa que prometía vida eterna, resultaba indispensable tomar en cuenta el desarrollo racional del individuo. Tal vez por este motivo, durante varios siglos se ignoró esa etapa de la vida del hombre, a la que actualmente llamamos infancia, puesto que, a juicio de la Iglesia correspondía a una etapa durante la cual el hombre carecía de uso de razón. Cabe mencionar que, en virtud del carácter racionalista del pensamiento de santo Tomás, Trento excluyó a locos, dementes, delirantes y a individuos carentes de uso de razón, de los beneficios que ofrecía la preparación religiosa propuesta por los ideólogos del concilio, pues consideraban que la razón jugaba un papel determinante en el conocimiento de la verdad revelada y en el ejercicio de las obras o prácticas religiosas.⁴

No obstante, conforme a la doctrina, dicha preparación debía empezar con el bautismo del párvulo, que no del infante, por ser el sacramento mediante el cual el hombre ingresa a la Iglesia como soldado de la milicia de Cristo dispuesto a luchar en contra del pecado y de la tentación. Una vez efectuado el sacramento, se abría un periodo de seis años al que se le denominó “edad de la inocencia”, llamado así porque, a juicio de los teólogos, durante esos años el hombre, al carecer de uso de razón, era incapaz de distinguir entre el bien y el mal y, por lo tanto, no podía pecar; de ahí que durante esos años no se requería la intervención directa de la Iglesia en la preparación religiosa, ya que ésta debía hacerse en el hogar siguiendo el ejemplo de los padres. Se puede decir que, entre otras razones, tal vez sea por ésa que la infancia se mantuvo por largo tiempo olvidada pues, al no haber una razón para luchar en contra del pe-

bierno español en diversas Reales Órdenes, México, Eugenio Maillefert y Compañía Editores, 1859.

³ Carlos Borromeo, *Catecismo del santo concilio de Trento para los párrocos, ordenado por disposición de san Pío V, traducido a la lengua castellana por fray Agustín Zorita OP*, Madrid, publicado por orden del rey en la Imprenta Real, 1785, pp. 66-87.

⁴ *Ibidem*, pp. 178-179.

Miguel Venegas, *Manual de párrocos para administrar los Santos Sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio*, Puebla, Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla, 1766, p. 206.

cado, representaba una etapa que de poco o nada servía a la Iglesia para justificar el ejercicio de su doctrina.⁵

De ese periodo se destacó, en cambio, la importancia de la inocencia, cualidad que se identificó con un estado de conciencia guiado por la pureza que debía normar la vida del creyente, para mantener la salud del alma y merecer la salvación.

Según el racionalismo cristiano, al cumplir los siete años el párvulo llegaba a la “edad del discernimiento” o niñez, etapa que comprendía de los siete a los doce años y periodo durante el cual el hombre adquiría uso de razón, facultad que le permitía distinguir entre el bien y el mal, así como la opción de pecar; de ahí que era durante ese periodo cuando la Iglesia debía intervenir directamente para iniciar la catequización de los creyentes.

La importancia que se le otorgó a la niñez a la luz del pensamiento tomista quedó de manifiesto en múltiples biografías de vírgenes, santos y mártires de la fe, entre otras vidas de seres ejemplares que inician, precisamente, en la niñez del personaje. Tal es el caso de algunas referencias a la niñez de Jesús que se localizan en los *evangelios apócrifos*, llamados así porque no forman parte del canon autorizado por la Iglesia. Dentro de estos relatos existen algunos referentes al juego destinados a exaltar la naturaleza divina del Niño Dios. Se cuentan entre éstos, aquel pasaje en el que el llamado Pseudo Mateo, relata que una vez estaba Jesús jugando con lodo, delicia de cualquier niño y, de repente, con ese material modeló unos pajaritos a los que ordenó que volaran. En breve y ante el asombro de la concurrencia que lo observaba, los pajaritos adquirieron vida y volaron.⁶

⁵ Carlos Borromeo, *op. cit.*, p. 89.

⁶ *Evangelios apócrifos*, introducción de Daniel Rops, 2ª ed., México, Porrúa, 1992 (“Sepan cuántos...”, 602), p. 35. Véanse también las biografías de santos, vírgenes y mártires de la fe en Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, traducción de José Manuel Macías, Madrid, Alianza, 2004, 2 vols.

Los juegos

Dentro de ese largo periodo al que nos hemos referido, durante el cual la vida cotidiana de la feligresía urbana del reino giraba en torno a la Iglesia, a la religión y a la muerte, se localizó el manual del mercedario Alonso Remón quien, como religioso y educador de la niñez y de la juventud, y adelantándose a su época, señala en su texto, oscilante entre lo religioso y lo laico, la importancia que tiene el juego no sólo para mantener la salud del alma, sino también para contribuir a la salud del cuerpo. No obstante, en su calidad de fraile y en virtud de la importancia que se le otorga a la facultad racional del individuo, resalta la necesidad que tenía el creyente de someterse desde la niñez, es decir, desde la edad del discernimiento a la preparación religiosa a la que nos hemos referido, no sólo para gobernar y salvar el alma, sino también como sustento espiritual. Señala asimismo que, en virtud del carácter arduo y difícil de esa preparación religiosa, resultaba necesario darle un descanso al alma intercambiando algunos momentos en los que interviniera la lectura de cuentos y sobre todo narraciones ejemplares, o bien, participar en juegos “lícitos y cristianos” que no pusieran en peligro la salvación del alma ni destruyeran la salud del cuerpo.

Entre esos juegos “lícitos y cristianos” distingue unos que requerían destreza mental como la oca, la lotería, el ajedrez y las damas. Al lado de estos juegos menciona otros que requieren destreza corporal como la pelota, el trompo, los bolos, el saltar y correr. Como entretenimiento y descanso para el alma recomienda el dibujo, el canto, aprender a tocar algún instrumento musical, actividades a las que considera como habilidades, a través de las cuales los padres de familia, maestros y ayos podrían conocer las inclinaciones del hombre desde la edad del discernimiento.⁷

⁷ Alonso Remón, *op. cit.*, p. 98.

Algo más de un siglo después de la publicación del manual del padre Remón, realizada en 1623, hacia 1786 salió de las prensas madrileñas la obra del padre Rosell. En aras de la influencia que ejercieran las ideas ilustradas, para esas fechas la manera de concebir no sólo el juego, sino también la vida y la muerte y la educación del individuo en su conjunto, se había modificado ya que, a partir de entonces, la necesidad de mantener la salud del alma se había desplazado a un lugar secundario y, junto con ésta, la preparación religiosa, para ser sustituida por el interés por conservar la salud de cuerpo y mente, al tiempo de destacar la importancia del juego como una forma de fortalecer el cuerpo y de relajar la mente y cubrir, de esta manera, uno de los requerimientos que el Estado Absoluto demandaba, como era el de poder contar con un buen contingente de ciudadanos sanos y útiles al rey, a la patria y a la sociedad.⁸

A partir de estos principios, el padre Rosell considera el juego como una actividad que bien podría contribuir a la buena educación del individuo al desarrollar dos hábitos propios de la moral burguesa de la época, tales como la moderación y la salud mediante la recreación del ánimo y, ante todo, como una forma de evitar la ociosidad, madre de todos los vicios. Por otra parte, siguiendo los principios del pensamiento tomista y, en virtud de la importancia que el religioso otorga al juego como factor educativo, opina que su práctica debía iniciarse a los siete años, edad en la que, a juicio de la Iglesia, el hombre ingresaba a la “edad del discernimiento”, periodo que en opinión de la misma grey, terminaba cuando el individuo cumplía 12 años.⁹

Con el objeto de que el juego cumpliera con su misión educativa, el padre Rosell realiza en su manual una clasificación de esta actividad, que consta de cuatro grupos. En un primero in-

cluye los juegos prohibidos, es decir, aquéllos condenados por la Iglesia católica como los dados, los naipes, la lotería, entre otros, y los considera prohibidos ya que se gobernaban por el acaso y no por la dirección del hombre y, además, porque en ellos el principal deleite era el interés de la ganancia indebida, motivo por el cual eran ocasión de fraudes y daños espirituales y materiales.

En el segundo grupo alude a los juegos que ayudan a la salud de la mente, como el ajedrez y las damas, a los que denomina “juegos industriales”, porque se practicaban sin el ejercicio corporal, no causaban deleite a los sentidos y tampoco los considera aptos para el descanso del ánimo, pues, a juicio del autor, para jugarse bien se debía estar más atento que en las ocupaciones serias.

En el tercer grupo señala los juegos que ayudan a la salud corporal, como pasear, saltar, correr, bailar, jugar pelota, esparcimientos a los que llama gimnásticos, porque tienen la facultad de aumentar las fuerzas del cuerpo. En un último grupo incluye los juegos teatrales, que se destinan a la distracción de los sentidos y al fomento de alguna pasión, tal y como se podía observar en las comedias, tragedias y farsas. Sin embargo, tenían el inconveniente de que posponían la práctica de los más.¹⁰

En aras del orden y de la moderación requerida por el Estado laico, la clasificación se complementa con una serie de reglas en las que el autor señala cómo se debe utilizar el juego para desarrollar y mantener esas cualidades desde la “edad del discernimiento”.¹¹

Las reglas

Los principios que se adoptan para dirigir la conducta, entre otros, sugiere los siguientes:

⁸ Juan Pedro Viqueira Alban, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987, p. 246.

⁹ Manuel Rosell, *op. cit.*, p. 132.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

A los niños se les han de permitir solamente juegos lícitos y honestos porque, como carecen de luces y discernimiento, conviene acostumarlos a respetar una legislación en la que se prescriban los límites de las diversiones y juegos para que éstos contribuyan a su mayor adelantamiento en la virtud y en los estudios y, por ese motivo, no se les debe permitir practicar juegos de fortuna o juegos prohibidos como el bis bis, la banca, los naipes, entre otros. Se deben asimismo apartar de los juegos caseros en los que con palabras y acciones se mancha el pudor o la honestidad o se satiriza a otras personas.¹²

En cuanto a los fines y límites del juego, el padre Rosell menciona la siguiente reglamentación:

Los juegos se permiten para aliviar el fastidio que pudieran producir las ocupaciones serias y no para acostumbrar a los niños a la ociosidad y a la negligencia en el estudio [...] toda diversión, juego o entretenimiento se ha de utilizar como medicina que se usa para el ánimo del cuerpo y, a modo de medicina, se tomará sólo la parte suficiente para conseguir la sanidad.¹³

Al lado de estas ideas seculares, fruto de la influencia ilustrada, el padre Rosell, como sacerdote católico, más que como educador, no deja de preocuparse por el destino de las almas y, por ese motivo, en su reglamentación propone:

Para cuidar el alma se tomará la precaución de no dejar jugar a los niños sino con otros de la misma edad y de la misma educación. También debe examinarse si la diversión puede excitar alguna pasión que sea perjudicial como el juego de las escondidas [...]

¡Apártenlos de ella! [...] Es muy común que a los niños desde muy pequeños se les entretenga con juegos de naipes y se les lleve a funciones de baile; porque si bien el baile es un juego gimnástico que ayuda a mantener las fuerzas del cuerpo y a recrear el ánimo, también es un juego poderoso para destruir la buena educación, ya que es una diversión que se sigue a la comida y a la bebida, además de practicarse por personas de ambos sexos adornados con el gusto más exquisito para atraerse mutuamente y el conjunto ha de satisfacer a los más disolutos para merecer la aprobación.¹⁴

En la reglamentación, el padre Rosell recomienda también a los padres de familia, educadores y ayos:

[...] apartar a los niños de espectáculos como las comedias, las tragedias, las fiestas de toros y otras semejantes porque son diversiones peligrosas y también ilícitas, según el parecer de muchos Santos Padres y Doctores católicos, porque fomentan las pasiones y nublan la razón y, al nublar la razón y fomentar las pasiones, inclinan al hombre irremediablemente a pecar.¹⁵

Si bien en la obra del padre Rosell se pone de manifiesto la utilidad del juego para el desarrollo corporal y mental del individuo durante la niñez o edad del discernimiento, el padre Hervás, en su libro *Historia de la vida del hombre*, va más allá. Su texto, escrito originalmente en italiano, cuya versión castellana se publicó en Madrid hacia 1789, consta de tres secciones: en la primera se ocupa ampliamente no sólo de la niñez, sino también de la infancia, pues, a su juicio, el cuidado de la salud corporal y mental en estas etapas de la vida del hombre resultaban determinantes para cubrir aquel requerimiento

¹² *Ibidem*, p. 136.

¹³ *Idem*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 147.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 148-150.

que el Estado laico demandaba, como era el de contar con un buen contingente de ciudadanos sanos, leales al rey y a la sociedad, dispuestos a luchar en contra del ocio y de la ignorancia y mantener la salud corporal y mental. Para tal efecto los higienistas de la época proponían el cuidado integral del individuo por edad y sexo, el cual abarcaba desde la atención de la madre durante el embarazo, seguidos por los cuidados que el hombre debía tener durante la infancia y la niñez, ya que, en opinión de dichos pensadores, aquel infante que lograra llegar sano a la niñez, es decir, a los siete años, a pesar de los múltiples factores que ponían en peligro su existencia, bien podía llegar a la edad adulta. De ahí la importancia que otorgaran higienistas y educadores a los cuidados corporales que debía contar el hombre desde la más tierna infancia e, incluso, desde que estaba en el seno materno, mediante la vigilancia que debería tener la madre durante el embarazo.¹⁶

Por otra parte, para guardar un orden semejante al que observa el universo, regido por leyes, y al mismo tiempo dar cumplimiento a los requerimientos que el Estado laico demandaba, los cuidados y la educación del individuo durante la infancia y la niñez debía de estar sujeta a una serie de leyes a las que el padre Hervás denominó *leyes de buena crianza* y a las que dividió en tres secciones, a saber:

Educación física, destinada a mantener la salud corporal por medio del juego, el baile y por la práctica de algunos deportes semejantes a los que el padre Rosell incluyó en los juegos gimnásticos. Bajo el influjo de las ideas higienistas, propias de la Ilustración, fruto también de múltiples descubrimientos científicos, el padre Hervás menciona que esta educación debía practicarse preferentemente en campos, lugares abiertos y ventilados, en los que se permitiera la libre circulación del aire, tan benéfica para la salud del individuo, a semejanza de la

libre circulación de la sangre descubierta por Harvey en 1628.¹⁷

Educación moral. A la educación física seguía la moral, misma que en opinión del padre Hervás era aquella que infantes y niños adquirían en el seno del hogar mediante el ejemplo de los padres, a semejanza de la educación que proponía el cristianismo en la vida del creyente durante “la edad de la inocencia”, es decir, antes de que cumpliera los siete años de edad.

Educación científica, que comprendía los conocimientos adquiridos en la escuela, por ejemplo: la lectura, escritura, matemáticas, entre otros conocimientos más.

La educación durante la infancia

Conforme a las *leyes de buena crianza* y a diferencia de la preparación religiosa estipulada por el cristianismo del barroco para el cual el infante no existía, según los higienistas de la época, la educación del hombre debía iniciarse precisamente a partir de la infancia, etapa de la vida del individuo a la que el padre Hervás denomina “primera edad”, a la que ubica de los cero a los seis años, viviendo sin hablar en los dos primeros, de ahí que la infancia a juicio de los pensadores ilustrados signifique mudez; pero si se toma en cuenta su alimentación, al infante se le llamaba también “niño de teta” o “niño de leche”.¹⁸

Según las leyes antes citadas, durante esta etapa de la vida del hombre la educación debía de estar a cargo de la madre, ya que, durante los primeros meses de vida, fue cuando el infante mostraba los primeros actos de racionalidad. Sin embargo, como todavía no era capaz de distinguir entre el bien y el mal, era necesario empezar su preparación con educación física, en la que se contemplaba lo referente a la alimentación, limpieza, vestido, horas de descanso y juego, amén de que la educación física era, a

¹⁶ Lorenzo Hervás y Panduro, *op. cit.*, p. 280.

¹⁷ *Ibidem*, p. 276.

¹⁸ *Idem*.

juicio del padre Hervás, la que abría la puerta para iniciar la educación moral.

En aras de tal apertura, el papel del juego durante la infancia consistía en poner al cuerpo y a todos sus miembros en movimiento, con el propósito de fortalecerlos y de esta forma capacitar al infante a valerse totalmente de sus propias fuerzas. El aire del campo y de sitios descubiertos resultaría sano y necesario para aumentar la salud, sin embargo, era preciso tener mucho cuidado, pues no todo el día debía estar el infante en constante movimiento, pues el manejo excesivo del juego sería un desorden de malas consecuencias, tal y como lo habían estipulado el padre Remón y el padre Rosell en sus respectivos textos. “La prudencia debe arreglar las horas de juego, de movimiento y de quietud. Como afirma Cicerón [...]: juego y sueño deben usarse de la misma forma en que se usa el sueño y el reposo, esto es, cuanto baste para el honesto y necesario recreo”.¹⁹

Educación durante la niñez

Dentro de la vida del hombre, a la infancia seguía la niñez, etapa a la que el padre Hervás denomina “segunda edad”. Siguiendo los principios del racionalismo cristiano, era la etapa que marcaba el inicio de la formación de la conciencia o racionalidad, y por ese motivo se aconseja a los padres de familia no sólo continuar con el trabajo realizado durante la infancia, sino incluso atender con mayor cuidado y esmero la crianza y educación de los niños pues, de lo contrario, se les exponía a contraer vicios perniciosos para el individuo mismo y para la sociedad en su conjunto.²⁰

De suma importancia resultaba en esta etapa la distinción entre hombres y mujeres, ya que en los varones la segunda edad duraba siete años, es decir, comprendía de los siete a los

catorce años, mientras que en las mujeres duraba tan sólo cinco años, esto es, de los siete a los doce años cumplidos, cuando muchas de ellas tenían su primera menstruación.

Esta diferencia de género empezaba a manifestarse también en el vestido, las ocupaciones, los juegos y en la educación misma, puesto que, a partir de la niñez o “segunda edad”, debía impartirse en función del género tanto en el hogar como en el colegio.

Educación de los varones

De acuerdo con el padre Hervás, durante el siglo de las Luces los varones representaban el cuerpo del Estado y por ese motivo debían instruirse en los ejercicios caballerescos que dictaban las buenas costumbres de la época, apoyadas en la educación moral, ya que de esta forma pondrían de manifiesto el bienestar, lujo y nobleza de la sociedad humana.²¹ Para tal efecto, se recomendaba la equitación y también el baile, con los que los varones aprenderían a caminar correctamente y a desplazarse con garbo. En tanto que para combatir el ocio y contribuir al bienestar corporal y mental del individuo, la misma educación moral recomendaba a los miembros de la nobleza, por un lado, el aprendizaje de algunas artes mecánicas, mientras que por el otro, la educación científica aconsejaba la práctica de una serie de juegos que el padre Rosell llamaba industriales y que el padre Hervás denomina de estudio, como las damas, el ajedrez, la oca, entre otros, que servirían a los varones para agilizar la mente desde la “segunda edad” o niñez.²²

Educación de las niñas

Si bien los varones debían prepararse para formar parte del cuerpo del Estado, entre las

¹⁹ *Ibidem*, p. 218.

²⁰ *Ibidem*, pp. 267-283.

²¹ *Idem*.

²² *Ibidem*, pp. 359-367.

mujeres, en cambio, resultaba muy conveniente que se prepararan para cumplir con la misión que la naturaleza había puesto en sus manos, como era la primera educación de los hijos. Para dar cumplimiento a esa misión, debían someterse a una educación moral en el seno del hogar, bajo la dirección de los padres, quienes estaban obligados a orientar la vanidad propia de la mujer hacia la hermosura de las ciencias y de las artes, en lugar de cimentarla en cosas superfluas y efímeras tales como joyas, afeites y perfumes. Debía, asimismo, someterse a una educación científica en colegios y monasterios en donde, además de aprender los llamados “trabajos de manos” —costura, bordado, encajes—, labores con las que la mujer contribuiría a la economía doméstica, debía realizar varias lecturas: unas sobre *historia sagrada*, para instruir a sus hijos en cuestiones religiosas. Otras más sobre *historia profana*, para tener tema de conversación y poder convivir con los varones y, al final de la niñez, hacer unas cuantas lecturas más sobre ética, a partir de las cuales podría conocer y enseñar a su descendencia el valor de la verdadera virtud y el peligro de los vicios.

Estos conocimientos, basados en las *leyes de buena crianza*, capacitarían a la mujer para gobernar con equidad y dulzura a la familia doméstica, de la que partía la sociedad humana y el buen gobierno del Estado absoluto.²³

Juegos para niñas y niños

Al lado de estas recomendaciones, el padre Hervás anota algunas actividades propias para niños y niñas y que formaban parte de la educación física destinada al cuidado corporal del individuo. Conforme a lo que esta enseñanza dictaba, resultaba necesario que se dejara que los niños participaran en toda especie de juegos, no sólo para ejercitar el cuerpo, sino también para descubrir sus inclinaciones, ya que por es-

²³ *Ibidem*, pp. 368-374.

te medio manifestaban lo que pensaban, lo que deseaban y lo que eran, y por ese motivo, a las horas de recreación se les debía de permitir que se pasearan, que corrieran y que hicieran diversos ejercicios corporales. Sin embargo, el juego continuo viciaba y por esa razón era conveniente divertir a los niños sacándolos a pasear.

A semejanza de lo que aconsejaban el padre Remón y el padre Rosell en sus manuales, el padre Hervás también recomendaba el juego como una forma de tomar un descanso en el estudio o educación científica, para que el ánimo una vez recreado, volviera a sus obligaciones con alegría y vigor después de haber ejercitado el cuerpo. En tanto que, en aras de la salud corporal y mental, la educación moral aconsejaba evitar las lecturas piadosas, puesto que, además de considerarlas dañinas para la salud mental, ocupaban las horas libres para ejercitar el cuerpo.

Los juguetes

Las fuentes primarias que se consultaron para la elaboración del presente artículo, tal vez, por su carácter doctrinal y educativo no aluden a la fabricación del juguete en la Nueva España y, por ese motivo, fue necesario recurrir a los escasos estudios contemporáneos que existen sobre el tema, entre los que se cuentan algunos que don Luis González y González reunió en una publicación.²⁴ En ellos se afirma que en una sociedad sacralizada y barroca como la novohispana, los juguetes no siempre se originaron en la diversión y en el ocio, sino que su fabricación, principalmente artesanal, estuvo relacionada con las fiestas populares determinadas por el calendario religioso, por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII.²⁵

²⁴ Luis González y González *et al.*, *Juegos y juguetes mexicanos*, México, Dina / Fundación Cultural Cremi, 1993, 158 pp.

²⁵ Guillermo Tovar de Teresa y Jorge F. Hernández, “Juegos y juguetes en el Virreinato de la Nueva España”, en Luis González y González, *op. cit.*, p. 54.

De entre esas festividades, los autores destacan el 6 de enero, cuando se celebra la epifanía o adoración de los Reyes Magos y día en que daba, y da lugar hasta la fecha, al intercambio de juguetes. Según la tradición, en ese día, dichos personajes regalaban a los niños cascotes de cartón y espadas de madera, y a las niñas muñecas de trapo, entre otros juguetes, en recuerdo del oro, incienso y mirra que los Santos Reyes obsequiaron al niño Dios.

En el Sábado de Gloria no podían faltar las matracas de madera ni las sonajas de hoja de lata para anunciar con alegría la apertura de la Gloria o Reino de los Cielos. En esas celebraciones, tendientes a recordar a los fieles los misterios de la fe católica, en este caso la Resurrección del Señor, tampoco podían faltar los judas, consistentes en unas figuras de cartón en forma de diablo que eran quemadas en los atrios de templos y conventos para simbolizar la destrucción del pecado, ante nutrida concurrencia.

Nombran, asimismo, el Jueves de Corpus, día en la que los miembros de diferentes cofradías y de la sociedad novohispana se encargaban de organizar procesiones a la catedral para conmemorar el día en que Cristo instauró el sacramento de la eucaristía. En esas celebraciones proliferaban, y proliferan hasta la fecha, la venta de mulitas de diferentes tamaños y materiales en recuerdo de aquel milagro de San Antonio, conforme al cual, ese animal se inclinó en señal de respeto y veneración cuando el santo pasaba ante una nutrida concurrencia portando una custodia que representa el cuerpo de Cristo, ocasionando con este increíble suceso la conversión de varios infieles que presenciaban la celebración.

Como una manera de promover la devoción a las ánimas y la creencia en el purgatorio, el calendario religioso de la Iglesia católica señala el 2 de noviembre como el Día de Muertos, celebración en la que hoy, como ayer, no podían faltar el pan de muerto, con sus canillas y lágrimas, ni las calaveras y las ánimas de azúcar, como tampoco los animalitos y platitos miniatu-

ra hechos de alfeñique, representando variados y apetitosos guisados, para ser colocados en las ofrendas en recuerdo de los platillos preferidos del difunto.

Al mes siguiente se celebraban las posadas, con las que se conmemoran los nueve días en los que José y María buscaron un lugar en donde pudiera nacer el Niño Dios, redentor de los pecados de la humanidad. Durante ese breve lapso, mientras se esperaba el nacimiento de ese Divino Niño, se rompían vistosas piñatas de siete picos, que simbolizaban los siete pecados capitales, los cuales serían vencidos por la fe ciega representada por una niña o un niño con los ojos vendados y armado con un garrote, con el que intentaría dar fin a la colorida piñata, de la misma manera que el creyente pondría fin al pecado mediante la fe en la Redención de Cristo.

Con el advenimiento de la Ilustración y junto con ésta, la secularización de ideas y costumbres, al lado de esos juguetes artesanales, fueron llegando a la Nueva España, procedentes de Europa, algunos juguetes más, fabricados tal vez en serie, que se destinaron a dar cumplimiento a los requerimientos que el Estado absoluto demandaba. De tal manera que, con la finalidad de preparar a las niñas para desempeñar la misión que la naturaleza y el Estado habían puesto en sus manos, fueron llegando a las costas novohispanas muñecas de porcelana procedentes de Europa, al lado de las cuales se podían contar unas cuantas más hechas de barro y moldeadas en México. Durante el siglo de las Luces fueron llegando, también, las casas de muñecas de origen alemán, así como diversidad de muebles miniatura para decorarlas.

Entre los niños, en cambio, como futuros representantes del cuerpo del Estado laico, cobraron importancia los juguetes de tipo militar, como soldados de barro o de plomo, caballos y fusiles de pasta o madera, carruajes y barcos en miniatura.

En aras también de los requerimientos del Estado laico para agilizar la mente, resultaba

preciso contar con juegos a los que actualmente llamamos *de mesa*, tales como tableros de damas y ajedrez y reunirse a jugar aquéllos que el padre Rosell llamara *industriosos* y el padre Hervás denominara *de estudio*.

A juicio de estos dos autores, como buenos representantes y defensores de la Iglesia católica, muy peligrosos resultaban los juegos de naipes para la salud del alma, por los sentimientos de avaricia y envidia que desencadenaban, así como por la mentira y el fraude, motivo por el cual, ante los ojos de la Iglesia, se siguieron considerando como juegos ilícitos y prohibidos. Sin embargo, pese a la opinión de los venerables miembros del clero, tuvieron gran aceptación entre la sociedad novohispana. De hecho, en España se practicaba una variedad de juegos con los naipes, entre ellos los juegos de magia, llamados en aquel entonces *juegos de manos*, los cuales, junto con los naipes, pasaron al Nuevo Mundo en las naos, en los bultos de los conquistadores y evangelizadores, entre otros funcionarios.²⁶

Ante la aceptación y éxito de los juegos de naipes, el padre Rosell describe horrorizado en su texto cómo entre las élites, las amas de leche solían dar a los niños la baraja para que no lloraran, incluso antes de que supieran hablar. Después, los ayos les enseñaban varios juegos, aún los ilícitos y prohibidos, y más adelante los criados los practicaban con los niños y, finalmente, los padres alababan que cuanto antes sus niños pudieran alternar con los invitados que acudían a sus tertulias.²⁷ No obstante la opinión del clero y de los *ires y venires* de modas y modos de concebir el juego como parte de la educación del individuo, las sumas reunidas por concepto de la venta de naipes llegó a constituir un importante fondo de la Real Hacienda novohispana, hecho que tal vez nos pueda hablar del gusto y de la preferencia que los habitantes del reino tuvieron por los juegos “prohibidos o de fortuna” sobre los llamados “lícitos y cristianos”, tal y como sucede todavía en algunos sectores sociales del México contemporáneo.

²⁶ Guillermo Tovar de Teresa y Jorge F. Hernández, *op. cit.*, p. 65.

²⁷ Manuel Rosell, *op. cit.*, p. 143.